



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020**

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas, del día lunes 03 de febrero del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Byron Guerrero Rodríguez	Primer Vocal Docente, Alterno
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario y señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria de 20 de enero de 2020.
2. Comisión General - Ingeniero Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FIGEMPA, con el tema: "Conocimiento y Aprobación de los Avances del Sistema de Gestión de Calidad"
3. Lectura de Comunicaciones.
4. Varios.

**DESARROLLO:**

**1. Aprobación del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria de 20 de enero de 2020.**

1.1. Se conoció el del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria de 20 de enero de 2020

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria de 20 de enero de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020

- a) *En el encabezado del Acta se cambie el año "2019" por "2020".*
- b) *En el cuadro de miembros de Consejo Directivo presentes en la sesión debe sustituirse la asistencia de la señorita Andrea Monroy Briones, Representante Estudiantil Principal por la del señor Roberth Aldás Núñez Representante Estudiantil Alterno.*
- c) *En la parte que refiere a los invitados que asisten a la Sesión, se elimine la participación del ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario.*
- d) *En el numeral 5.5. que refiere al trámite de apelación presentada por el doctor Nicolás Larco a la calificación del Directivo en el Proceso de Evaluación Docente, se agregue una resolución en la que conste que los argumentos a la calificación correspondiente deben sustentarse con evidencias documentadas coherentes con el o los indicadores específicos que se evalúan.*

**2. Comisión General - Ingeniero Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FIGEMPA, con el tema: "Conocimiento y Aprobación de los Avances del Sistema de Gestión de Calidad".**

2.1. Se recibió al ingeniero Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad con la presentación de los procesos de planificación relacionados con Contratación Pública, Contratación Docente y Matriculación Estudiantil.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Solicitar al ingeniero Byron Guerrero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad se sirva reformular los procesos presentados con apoyo de los actores involucrados para volverlos a poner en consideración en una nueva Sesión de Consejo Directivo.*

**3. Lectura de Comunicaciones.**

3.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SA-2020-0081-O, de 28 de enero de 2020, mediante el cual la señora Secretaria Abogada indica que el fin de atender el pedido realizado por el Director de Posgrado, mediante oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2020-0054-O del 20 de enero 2020, respecto a coordinar las actividades del personal de apoyo en el transcurso de los Programas de Maestría que se ejecutan actualmente, se solicitó a la Asistencia Financiera de la Facultad que certifique si existe disponibilidad presupuestaria para el pago de Horas Extraordinarias y Suplementarias para el personal de servicio; que mediante oficio N° UCE-FIGEMPA-DF-2020-0028-O de 27 de enero del 2020, se certificó que en el Presupuesto de Autogestión para el año 2020, se ha considerado la partida N° 510509 "Horas Extraordinarias y Suplementarias", por un valor de \$6.500,00USD para cancelar al personal de apoyo de la Facultad; y que, es necesaria la aprobación *Ad Referéndum* para continuar con el trámite correspondiente ante el Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Así mismo se conoció de la aprobación *Ad Referéndum* hecha por el señor Decano.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- *Ratificar la aprobación Ad Referéndum hecha por el señor Decano con respecto a la petición de horas extras del personal de servicio con el fin de coordinar las actividades relacionadas a los Programas de Maestría que ejecuta actualmente la Facultad.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020**

- 3.2. Se conoció el oficio circular N° 029VAF, de 28 de enero de 2020, mediante el cual el señor Vicerrector Administrativo Financiero indica que en razón de las parametrizaciones que se están realizando a la herramienta e-SIGEF no deben realizarse registros en el sistema de ingresos, gastos, compromisos, certificaciones (reformas) presupuestarias con fuente 002 (Fondos Propios), por lo cual las operaciones a cargo de dicha fuente deben ser reversadas y no pueden realizarse hasta que la Dirección Financiera informe por escrito que es posible iniciar operaciones.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Dar por conocido el oficio circular N° 029VAF, de 28 de enero de 2020, suscrito por el señor Vicerrector Administrativo Financiero.**

- 3.3. Se conoció el oficio N° UCE-DA-2020-0273-O, de 28 de enero de 2020 y suscrito el arquitecto Alonso Isch, Director General Académico de la Universidad, por mediante el cual luego de hacer varias puntualizaciones, se reitera el compromiso del equipo técnico de esa Dirección para solventar las dudas sobre la normativa vigente; y, el acompañamiento asesoramiento para el cumplimiento del procedimiento interno hasta la aprobación final ante el Consejo de Educación Superior para la regularización de los componentes Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes (PAE), Aprendizaje Autónomo (AA) y revisión detallada del proyecto aprobado de las carreras rediseñadas y nuevas con Régimen 2013.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Dar por conocido el oficio N° UCE-DA-2020-0273-O, de 28 de enero de 2020, suscrito por el señor Director General Académico de la Universidad.**

- 3.4. Se conoció el Acuerdo de Licencia Académica de Software a suscribirse con la corporación PROMINE de Canadá para el otorgamiento de licencias de un software desarrollado para la exploración geológica y para el desarrollo de minas.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Consultar a la corporación PROMINE si es posible que la misma empresa dote a la Facultad de licencias académicas para el programa de diseño AutoCAD con el cual funciona software para la exploración geológica y para el desarrollo de minas.**

- 3.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0049-O, de 22 de enero de 2020, mediante el cual el ingeniero Javier Miranda Díaz, Técnico Docente de la Facultad, remite varias conclusiones y observaciones una vez que se ha procedido revisión del Informe de Indicadores de Cumplimiento de la Programación Anual de la Planificación PAP 2019, remitido mediante oficio N° UCE-DPD-2020-0006-O, de 17 de enero de 2020, por el MSc. Jaime Jiménez Calderón, Director Planeamiento y Desarrollo Universitario.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Dar por conocido el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0049-O, de 22 de enero de 2020, suscrito por el ingeniero Javier Miranda Díaz, Técnico Docente de la Facultad.**
- **Planificar para el mes de marzo una jornada para la construcción de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI de la Facultad para el período 2020-2024; así como una capacitación sobre la elaboración y evaluación del PAP para los funcionarios que directamente intervienen en estas actividades, con el fin de mejorar la estructuración del mismo y establecer criterios de evaluación que reflejen de forma efectiva el cumplimiento de las actividades, en**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020

**consideración de las recomendaciones señaladas en el indicado oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0049-O.**

- 3.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0061-O, de 29 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, pone en consideración de este cuerpo colegiado las peticiones de retiro por caso fortuito y fuerza mayor los señores estudiantes: Laura Nicole Cupacán Rojas, María José Tipán Calispa y Kevin Ramiro Aguilar Revelo.

Así mismo se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SA-2020-0094-O, de 31 de enero de 2020, mediante el cual la señora Secretaria Abogada de la Facultad remite un informe jurídico con respecto de las peticiones de los señores estudiantes antes indicados.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Negar las peticiones de los señores estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental Laura Nicole Cupacán Rojas, María José Tipán Calispa y Kevin Ramiro Aguilar Revelo por cuanto ninguna de las peticiones remitidas tiene algún sustento documental que permita justificar las causas del correspondiente retiro.**

- 3.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0067-O, de 31 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite el Informe de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental para el período 2019-2019.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar los informes finales de Evaluación Integral del Desempeño Docente, período 2019-2019, de la Carrera de Ingeniería Ambiental.**
- **Remitir el mencionado Informe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para el trámite pertinente.**

- 3.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0054-O, de 30 de enero de 2020, suscrito por el ingeniero Danny Burbano Morillo, Director de la Carrera de Ingeniería en Minas, mediante el cual se remite el Informe de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera para Diseño y Rediseño en el período 2019-2019.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar los informes finales de Evaluación Integral del Desempeño Docente, período 2019-2019, de la Carrera de Ingeniería en Minas para Diseño y Rediseño.**
- **Remitir el mencionado Informe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para el trámite pertinente.**

- 3.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0064-O, de 30 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite para su correspondiente aprobación la propuesta del programa "OBSERVATORIO CIUDADANO AMBIENTAL" de la Universidad Central del Ecuador, así como el primer proyecto parte de este observatorio que es "EVALUACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE GADS MUNICIPALES".

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Solicitar se revise nuevamente la propuesta del programa el proyecto con el equipo de trabajo y se incorpore en el proyecto el listado de participantes.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020

- **Conocer en la próxima sesión ordinaria la propuesta del programa "OBSERVATORIO CIUDADANO AMBIENTAL" y el proyecto de "EVALUACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE GADS MUNICIPALES" con los cambios que hayan sido realizados.**
- 3.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0038-O, de 16 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite para su aprobación, difusión y aplicación el Manual de Seguridad para los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
- Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**
- **Aprobar el Manual de Seguridad para los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.**
  - **Disponer se difunda dicho instrumento para su correspondiente aplicación.**
- 3.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0071-O, de 21 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología al señor Frank Darío Arciniega Ruiz, así como toda la documentación habilitante.
- Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**
- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Geología al señor Frank Darío Arciniega Ruiz**
- 3.12. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0072-O, de 21 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Geología a la señorita Kimberly Salomé Carrillo Meléndez, así como toda la documentación habilitante.
- Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**
- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Geología a la señorita Kimberly Salomé Carrillo Meléndez.**
- 3.13. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0067-O, de 27 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Ronny David Herrera Tamayo, así como toda la documentación habilitante.
- Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**
- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero de Petróleos al señor Ronny David Herrera Tamayo.**
- 3.14. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0078-O, de 31 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas e la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Petróleos a la señorita Erika Viviana Quinapallo Ortiz, así como toda la documentación habilitante.
- Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020

---

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera en Petróleos a la señorita Erika Viviana Quinapallo Ortiz.**

3.15. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0083-O, de 03 de febrero de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Minas remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Petróleos al señor Byron Sebastian Sanguil Medina, así como toda la documentación habilitante.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniero en Petróleos al señor Byron Sebastian Sanguil Medina.**

3.16. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0066-O, de 31 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera Ambiental a la señorita Erika Liliana Guamán Pineda, así como toda la documentación habilitante.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera Ambiental a la señorita Erika Liliana Guamán Pineda**

3.17. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-POSGRADO-2020-0056-O, de 21 de enero de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada, al Ingeniero en Petróleos Franklin Luis Mena Villacis.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Ingeniería de Petróleos, Mención Recuperación Mejorada del Ingeniero de Petróleos Franklin Luis Mena Villacis.**

3.18. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0047-O, de 17 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental remite para su correspondiente aprobación, el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "*Manejo Integral de Residuos Sólidos no Peligrosos generados en la Universidad Central del Ecuador*", el mismo que se inserta dentro del Programa Universidad Sustentable.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Remitir a la Carrera de Ingeniería Ambiental el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado "*Manejo Integral de Residuos Sólidos no Peligrosos generados en la Universidad Central del Ecuador*", para ser revisado, pulido y designar a un responsable de entre los profesores ocasionales de la indicada Carrera.**

3.19. Se conocieron varios pedidos de docentes y estudiantes de esta Unidad Académica Superior que han manifestado su deseo de participar en la convocatoria al "Premio Universidad Central del Ecuador año 2020", de acuerdo con el Reglamento para la Concesión del Premio Universidad Central del Ecuador, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Remitir al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación las obras presentadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, para que sean considerados dentro de la convocatoria Premio Universidad Central del Ecuador, año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:**

N°	Nombres y Apellidos	Estamento	Obra
1	Dr. Félix Daniel Andueza Leal MSc. PhD	DOCENTE	Artículo: "MICROBIOTA OF THE THERMAL WATER OF THE SPA "PISCINAS EL CACHACO", CALACALÍ, PROVINCE OF PICHINCHA, ECUADOR"
			Artículo: "EVALUACIÓN FÍSICO – QUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA DEL SISTEMA DE AGUA QUE ABASTECE A LAS PLANTAS PROCESADORAS DE QUESO FRESCO ARTESANAL DE LA PARROQUIA QUIMIAG – RIOBAMBA – ECUADOR"
2	Dr. Marco Antonio González Escudero M. Ing. Rosa Maribel Arias Carrera	DOCENTE	MANUAL DE SEGURIDAD PARA LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LAS ÁREAS DE GRABADO, ESCULTURA Y CERÁMICA
3	Ing. Susana Rocío Arciniegas Ortega	DOCENTE	Artículo: TEMPORARY CLIMATE VARIABILITY FOR THE PERIOD 1965 – 2016 IN THE PEDRO MONCAYO CANTON, ECUADOR
4	Prof. Yonathan Parra Dr.	DOCENTE	Artículo: [(7-CHLOROQUINOLIN-4-YL)AMINO] ACETOPHENONES AND THEIR COPPER (II) DERIVATIVES: SYNTHESIS, CHARACTERIZATION, COMPUTATIONAL STUDIES AND ANTIMALARIAL ACTIVITY
5	Srta. Adriana Morales Loo	ESTUDIANTE	Pintura: MEMORIAS DE LOS TERREMOTOS DEL 5 DE MARZO DE 1987
6	Ing. Fernando Lucero Calvache MSc. Sr. Jefferson Angos Huerta	DOCENTE Y ESTUDIANTE	Artículo: DESARROLLO DEL SOFTWARE INFLOW PARA LA DETERMINACIÓN DE CURVAS DE OFERTA (IPR) EN POZOS HORIZONTALES, MEDIANTE LAS CORRELACIONES EMPÍRICAS DE JOSHI, CHENG, BENDAKHLIA & AZIZ, ECONOMIDES & RETNANTO.

- 3.20. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0052-O, de 21 de enero de 2020, mediante el cual se hace conocer a este cuerpo colegiado la conclusión remitida por la Dirección General Académica mediante oficio N° UCE-DA-2019-3871-O, de 18 de diciembre de 2019, en relación a la resolución de Consejo de Carrera de eximir al señor Jonathan Bastidas de la Actualización de conocimientos.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Acoger el criterio señalado por la Dirección General Académica a través del oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0052-O, de 21 de enero de 2020 y que atiende la resolución adoptada por el Consejo de Carrera en relación a la decisión de eximir al señor Jonathan Bastidas de la Actualización de conocimientos, en concordancia con lo dispuesto en el literal d) del artículo 84 del Estatuto Universitario vigente.**
- 3.21. Se conoció el oficio N° FIGEMPA-CIA-2020-0069-O, de 31 de enero de 2020, mediante el cual se informa del error detectado en la homologación realizada en las asignaturas de QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL (diseño) y QUÍMICA ANALÍTICA (rediseño), a los estudiantes Taco Amboya Carlos Jeanpierre y Chaquinga Toapanta Allison Geomara y por la cual no consta en el récord académico el número de matrícula correspondiente.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE 03 DE FEBRERO DE 2020

- **Aprobar que en Sistema de Información Integral Universitario SIIU se haga constar con tercera matricula a los estudiantes Taco Amboya Carlos Jeanpierre y Chaquina Toapanta Allison Geomara en la materia de QUIMICA ANALÍTICA.**


3.22. Se conoció el oficio S/N, de 31 de enero de 2020, mediante el cual el ingeniero Galo Albán informa sobre las estrategias para que permitan a la Facultad acceder a la mayor cantidad de Proyectos con fondos concursales.

**Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:**

- **Solicitar al ingeniero Galo Albán implemente las estrategias mencionadas en su Informe.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta horas minutos.

  
Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.  
**DECANO**

  
Dra. Ruth Recalde G.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

**RAZÓN.-** La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día lunes 17 de febrero del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 18 de febrero de 2020.

  
Dra. Ruth Recalde G.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**